

ACTA N° 10

REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL QUINCHAO DE FECHA 05.04.2016

En Achao, a cinco (5) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 15:20 horas, el Sr. Concejal DON RAMON MASILLA GUENCHUR, en nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, abre la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, que preside en ausencia del Sr. Alcalde titular y de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Actúa como Ministro de Feel Secretario Municipal (S) Sr. Hernán Arturo Subiabre Núñez.

Se contó con la asistencia del Concejo en pleno:

- SR. RAMON MANSILLA GUENCHUR
- SR. RENE GARCÉS ALVAREZ
- SR. JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
- SR. ALEX NAHUELQUIN NAHUELQUIN
- SR. PATRICIO GARCIA NAVARRO
- SR. WASHINGTON ULLOA VILLARROEL

Se encuentran presentes don Francisco Ruiz Uribe, Director de Obras, en su calidad de AlcaldeSubrogante.

Tabla:

- 1.- Sanción Acta
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informe Sr. Alcalde.
- 4.- Materias a abordar:
 - 4.1.- Presentación bases licitación de Administración Centro de Faenamiento de Autoconsumo.
 - 4.2.- Presentación propuesta modificación presupuestaria.
 - 4.3.- Informe de Adjudicaciones y Contrataciones.
- 5.- Varios.

1.- Sanción Acta.

EL Sr. Presidente del Concejo, somete a sanción al Acta N° 09 correspondiente a sesión de fecha 14.03.2016, lo que es aprobada sin observaciones.-

2.- Correspondencia.

No Hay

Sr. Hernán Subiabré, Secretario Municipal (s), comenta que el día de ayer se hizo presente la SUBTEL, para hacer las mediciones correspondientes que ustedes habían solicitado para la señal de telefonía fija, móvil, internet, en el cual se presento en la

oficina de don Francisco Ruiz Uribe, Director de Obras, en su calidad de Alcalde Subrogante, lo cual fue informado por correo electrónico, a los Sres. Concejales.

Sr. Concejal García, señala que le llegó una correspondencia de la Comunidad Indígena del Relpañi de Coñao, sobre la solicitud de comodato.

Sr. Concejal Mansilla, comenta que ellos tienen una dificultad al respecto por que no tienen todavía la personalidad Jurídica.

Sr. Hernán Subiabre, Secretario Municipal (s), comenta que hay otros temas de comodato que están presentado, los cuales prefiere ser analizado y presentado por el Sr. Alcalde Titular.

3.- Informe del Sr. Alcalde (S).

Sres. Concejales antes de ir a la materia abordar se solicita que en las próximas convocatorias, se agregue artículo 8 la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre adjudicaciones y contrataciones efectuadas en el período.

4.- Materias Abordadas.

4.1.- Presentación bases licitación de Administración Centro de Faenamiento de Autoconsumo.

El Jefe de Obra y Alcalde (S), don Francisco Ruiz Uribe, presente en esta sesión, procede a dar inicio la presentación, fundamentando algunos puntos y aclarando en forma detallada. Cabe señalar que, previamente, se entrega a cada Señor Concejal una copia, y a su vez es remitido por vía correo electrónico.

Sr. Concejal Vivar, plantea a los demás concejales lo relacionado con el tema de las remuneraciones de los trabajadores, y consulta si dentro de la propuesta don Francisco Ruiz estará considerado un crecimiento de estas, en cuanto a lo que se refiere al I.P.C. 2015.

Sr. Francisco Ruiz, señala que se han puesto con un piso mínimo, y con efecto de cálculo lo estoy sacando con el sueldo del día de hoy, agregando un pequeño adicional, pero no está en la base estipulado.

Sr. Concejal Vivar, respecto al tema señala que nosotros deberíamos establecer un piso mínimo. El cual no puede ser inferior al sueldo actual más el I.P.C.

Sr. Concejal Garcés, menciona que hace tiempo atrás en el servicio de aseo, que separamos a un soldador, eléctrico y a la gente de carpintería más especializada. Señala que las demás gente pregunta si existe comparación de los sueldos del personal especializado del matadero y del servicio de áreas Verdes.

Sr. Francisco Ruiz, señala que prácticamente los sueldos que estipulamos está entre \$340.000 que era el mínimo y en el día de hoy estamos en \$350.000.

Sr. Concejal Ulloa, consulta el contrato por cuantas horas están estipuladas.

Sr. Francisco Ruiz, responde señalando que ellos tienen jornada el mes completo. Hay días que no se trabajan por ser distinto a los de faena.

Sr. Concejal Mansilla, consulta el horario es fijo.

Sr. Francisco, responde señalando que el horario es variable, según necesidades de la faena.

Sr. Concejal Ulloa, consulta esas actividades Municipales que están inserta acá en la bases, el Contratista es el que paga un extra o están inserto dentro del mismo presupuesto.

Sr. Francisco Ruiz, existe un Ítem en gastos generales que considera las Actividades Municipales.

Sr. Concejal Vivar, manifiesta que se puede aplicar un valor del I.P.C, con un 4,4%, que equivale a \$20.628, en el cual estaríamos ablando de valores neto, coincidiendo con ello el Sr. Concejal Nahuelquin.

Sr. Concejal Garcés, consulta si los valores se actualizaron en enero.

Sr. Francisco Ruiz, señala que los sueldos que ellos sacaron en el mes de febrero fueron de \$350.000 líquido.

Sr. Concejal Mansilla, consulta para esta nueva Licitación podríamos partir aplicando el 4,4%.

Sr. Francisco Ruiz, señala que se podría aplicar un piso mínimo y en el líquido aplicando un 4,4%.

Sr. Mauricio Santana, menciona que se va hacer una Licitación Pública donde se puede indicar un sueldo mínimo.

Sr. Concejal Vivar, reitera que se aplique un piso mínimo, sobre la base del valor actual más el 4,4% que en definitiva es \$489.453 el total Imponible.

Sr. Concejal Ulloa, señala referente a las bases de la Licitación tenemos \$58.000.000 y en el presupuesto tenemos \$57.500.000.

Sr. Francisco Ruiz, señala que estuvo sacando la forma de cálculo y llego a \$57.500.000, pero lo dejo en \$58.000.000, por el tema del sueldo y el reajuste del año siguiente.

Sr. Concejal Garcés, manifiesta que debemos ser exigente en cuanto al tema previsionales por que hoy día se ve reflejado en esta Licitación que tiene que ver en el tema tributario Previsional.

Consulta al Sr. Mauricio Santana que hay personal del servicio de áreas verdes (anterior contratista), que no se le ha pagado los mes de Enero, Febrero y Marzo, sus cotizaciones, en la cual manifiesta su preocupación y que se le dé una explicación y porque no se les cancelo esos meses siendo que son parte de la misma Licitación, Contrato y Contratista.

Sr. Mauricio Santana, referente al tema menciona que se tuvo que hacer un estudio de bastantes meses atrás con los sistemas previsionales y con los antecedentes que nosotros tenemos en el Municipio. Respecto a los meses que señala el Sr. Concejal Garcés, no teníamos documentos de respaldo, no había liquidaciones, para poder ver esas cotizaciones. Señala que el Contratista se arreglo con ello, pero sin efectuar las liquidaciones de sueldos y nosotros como Dirección de Finanzas no podíamos hacer el cálculo de las cotizaciones.

Sr. Concejal Garcés, consulta en los meses de enero, febrero y marzo quien fue el Contratista.

Sr. Mauricio Santana, señala que fue el Contratista Sr. Joel Pérez.

Sr. Francisco Ruiz, manifiesta que en esos meses no hubo estado de pago acá en la Municipalidad.

Sr. Concejal Garcés, referente a ese tema tiene entendido que todavía quedan fondos disponibles, señalando que había un trabajador que tenía un problema porque está en la edad de jubilación y mientras no se aclare el tema y tenga imposiciones impagas no podría optar a jubilación.

Sr. Concejal Vivar, señala que habría que ver un promedio de las últimas rentas que le pagaron y hacer un cálculo. Manifiesta que se debería buscar un acuerdo y la solución sería que el Director de Finanzas haga un estudio de las últimas rentas y de acuerdo a eso le saque un promedio y se le paguen los meses que se le están debiendo.

Sr. Concejal Garcés, comenta que las Leyes de Subcontratación nos dice que somos nosotros los responsables en la última instancia, señalando que los funcionarios que se nombraron el año pasado deben emitir trimestralmente un informe al Concejo sobre el avance de los trabajo en las Empresas.

Manifiesta que en el Servicio de Aseo deberían tener un capataz, para que así tengan claro las labores que tienen que tener durante el día.

Sr. Concejal Ulloa, consulta quien paga los consumos básicos, la Municipalidad o el Contratista.

Sr. Mauricio Santana, responde señalando que lo cancela el Contratista.

Sr. Francisco Ruiz, menciona que tendría que ver sobre un proyecto para un camión de retiro de Riles.

Sr. Concejal Garcés, comenta que ese tema ya se había conversado que se iba hacer un proyecto para comprar un camión y a parte de cumplir la función del matadero se iba a cumplir otra función de poner en servicio dentro de la comunidad, coincidiendo con ello el Sr. Mauricio Santana.

Comenta que participo en una reunión de la SEREMI de SALUD, que tenía que ver con el microscopio para las comunas y señala que no llego nadie del Municipio, el plan tenía que ver con asesoría técnica de PRODESAL y P.D.T.I, pero al final se llego el acuerdo que mejor era asignarlo al Municipio y se va asignar por comuna.

Señala que se debería hacer una capacitación a la gente del matadero de las labores que están realizando.

Los Señores Concejales y el Sr. Alcalde (S), intercambian opiniones, hacen su consulta y llega el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 027.-/

El H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 05.04.2016, por unanimidad,Acuerda votar Bases del Centro de Faenamiento de Autoconsumo, las cuales son aprobadas por unanimidad de los presentes y solicitan dejar como indicación el cambio de sueldo liquido, el cual debe ser de un monto igual o superior a \$ 375.000, para Matarifes y recaudador. El presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, Rene Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel.

4.2.- Presentación propuesta modificación presupuestaria.

El Director de Administración y Finanzas, don Mauricio Santana Díaz, continua con la presentación, fundamentando algunos puntos y aclarando en forma detallada, que a continuación se indican, le entrega una copia a cada Sr. Concejal.

Sr. Concejal Garcés, consulta al Sr. Francisco Ruiz sobre la construcción de veredas si hay alguna posibilidad en el caso de los servicios públicos poder generar un estacionamiento específico dentro de la ciudad.

Sr. Francisco Ruiz, menciona que no tienen los medios ni el personal capacitado para poder hacerlo.

Sr. Concejal Mansilla, señala que se podría elaborar un proyecto con recursos Municipales y hacer un estudio funcional.

El Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento llevando a votación la materia, cuyo resultado determina el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 028.-/

El H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 05.04.2016, por unanimidad, aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria. El presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, Rene Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel.

4.3.- Informe de Adjudicaciones y Contrataciones.

El Director de Administración y Finanzas, don Mauricio Santana Díaz, continua con la presentación, fundamentando algunos puntos y aclarando en forma detallada las Obras que fueron Adjudicadas, le entrega una copia a cada Sr. Concejel.

Sr. Concejel Nahuelquin, consulta la fecha de inicio y la fecha de término de las Obras que Fueron Adjudicadas.

Sr. Mauricio Santana, explica que tuvieron una apertura el día jueves de la semana ante pasada y el Decreto es con fecha de hoy día.

5.- Varios.

Sr. Concejel Garcés, menciona que los camino de la Isla de la Isla de Lin Lin, están en muy malas condiciones.

Sr. Francisco Ruiz, señala que estuvieron en la Isla de Meulin, Quenac, Caguach, y ahora estamos en Chaulinec, menciona en cuanto a la Isla de Lin Lin tendríamos que ver si se podría pasar una motoniveladora.

Sr. Concejel Mansilla, consulta si hay alguna posibilidad de limpieza en la Isla de Lin Lin.

Sr. Francisco Ruiz, menciona que la Desmalezadora se echo a perder y está en el taller en reparaciones y tiene un un problema en el sistema mecánico y en el brazo.

Sr. Concejel Mansilla, comenta que el Alcalde señalo en la sesión anterior que iba a presentar una propuesta para un programa de Pro empleo, y por ahí se puede resolver el problema para que puedan hacer la limpiezas en los caminos.

Sr. Concejel Vivar, solicita al Director de Obras y al Sr. Secretario Municipal que oficien al Director de Vialidad para que lo inviten a una reunión, con el fin de exponer el avance de la conservación de los caminos y que venga el Inspector Fiscal don

Raúl Ceda, y señala si habría alguna posibilidad de construir una garita en el Sector Alto la Paloma.

Sr. Concejal Mansilla, manifiesta que Vialidad tiene la obligación de informar al Concejo.

Sr. Concejal García, solicita cambiar la fecha del Concejo el martes 19 de abril, señala que en esa semana hay una invitación al Congreso de Turismo y si se puede correr para el día martes 26 de abril.

Sr. Concejal Garcés, manifiesta su preocupación por la Beca Municipal

Sr. Concejal Mansilla, considera que hay que analizar el reglamento y si hay que hacer alguna modificación en las base.

Sr. Concejal Garcés, solicita una loma de toro en el Sector de Putique y en el matadero.

Sr. Concejal Ulloa, señala que se invite al Sr. Subcomisario y así aclaramos varios temas.

Sr. Concejal Garcés, consulta al Sr. Hernán Subiabre sobre los folletos de la Ordenanza Municipal.

Sr. Hernán Subiabre, responde señalando que la próxima semana tendría un folleto explicativo de la Ordenanza Municipal y la comunicación respectiva del Diario Oficial.

Sr. Concejal Ulloa, solicita que en la cancha de Fútbol N° 2, se retire esos fierros que están en mal estado, y señala ver el tema de la implementación de la cancha de Basquetbol que le falta colocarle dos aro.

Sr. Concejal Vivar, señala que es importante el tema de la Iluminación en los sectores Rurales y medio Urbano, y es poder generar energía Fotovoltaico es decir que funciones con luz solar.

Sr. Concejal Ulloa, comenta que se entrevisto con la Sra. Natalia Altamirano y ella le comento sobre la Reposición del cierre perimetral.

Sr. Mauricio Santana, responde señalando que lo que tienen en el Ítem de Estructura Deportiva es hacer reparaciones y mantenimientos.

Sr. Concejal Ulloa, consulta cuando se inicia las Obras de la Reposición de la Escuela de Llingua y la Escuela de Caguach.

Sr. Mauricio Santana, señala que tuvieron una reunión con el Sr. Alcalde para apurar el Inicio del proyecto y se logro sacar la modificación del convenio y aclara que se está esperando la resolución del proyecto y cuando se vuelve a contraloría se empieza a correr los plazos de la Obra y se podría demorar entre 30 y 45 días.

Sr. Concejal Nahuelquin, consulta quien decide en que lugares van a trabajar las maquinarias el Sr. Alcalde o la Dirección de Obras.

Sr. Francisco Ruiz, señala que la Junta de Vecinos es un gran apoyo, ellos envían las cartas y nosotros la analizamos.

Sr. Concejal Nahuelquin, señala que le llego una carta del sector Llaguach, que hay un camino denominado el tajamar solicitando al Sr. Alcalde, que el camino está en muy mal estado.

Sr. Francisco Ruiz, menciona que las cartas son dirigidas al Sr. Alcalde y que nosotros estuvimos en ese Sector Llaguach y señala que no sabe el camino específico.

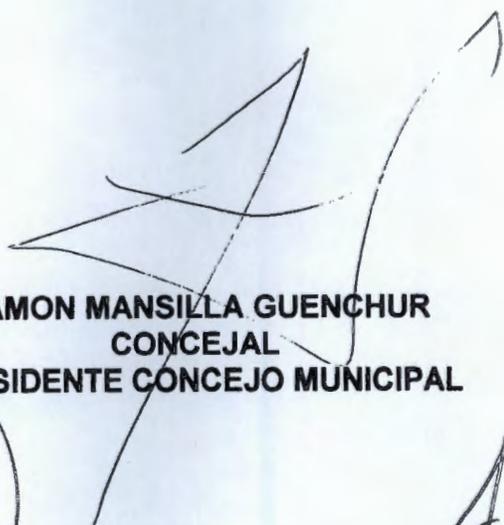
Sr. Concejal Mansilla, cerrando la sesión manifiesta que en la próxima reunión se presente con claridad el tema.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.53 horas.



Hernán Arturo Subiabre Nuñez
HERNAN ARTURO SUBIABRE NUÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

En comprobante de la aprobación de Acta N° 10 de fecha 05 de Abril de 2016,
Firman:



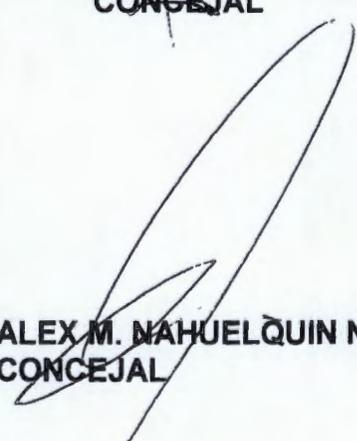
RAMON MANSILLA GUENCHUR
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



RENE GARCÉS ALVAREZ
CONCEJAL



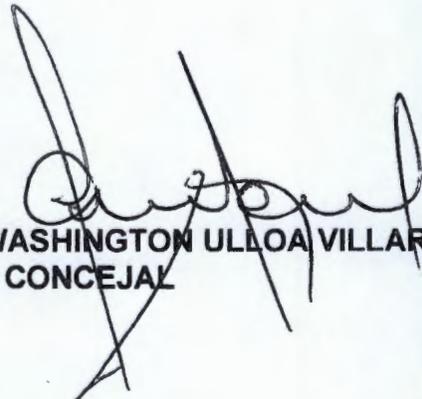
JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
CONCEJAL



ALEX M. NAHUELQUIN NAHUELQUIN
CONCEJAL



PATRICIO GARCIA NAVARRO
CONCEJAL



WASHINGTON ULLOA VILLARROEL
CONCEJAL